



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000395-01**

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas para incrementar el número de especialistas en medicina, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000392 a PNL/000395.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### **ANTECEDENTES**

La falta de médicos especialistas en varias especialidades supone hoy en día un auténtico problema de Estado. En todos los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud hay dificultades para disponer de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y en varias especialidades hospitalarias.

Previsiblemente, dada la tasa de jubilaciones de los próximos años, este problema seguirá agravándose, y seguramente no será posible plantearse un recambio profesional positivo hasta la próxima década.

Esto obliga a que dentro de sus competencias todas las Administraciones públicas tomen a corto y medio plazo todas las medidas oportunas para que se pueda mantener una asistencia sanitaria de calidad.

La formación sanitaria especializada es competencia del Ministerio de Sanidad quien oferta cada año un número de determinado de plazas MIR. En este momento más de 4.000 graduados en Medicina se quedan todos los años sin poder optar a una plaza de Formación Sanitaria Especializada.



Esto dificulta notablemente la disponibilidad de médicos que puedan ser contratados en el Sistema Público al no contar con el título de especialista.

Por lo tanto, resulta imprescindible tomar medidas encaminadas a eliminar esta bolsa y así permitir la mayor disponibilidad posible de especialistas para la formación.

La Junta de Castilla y León también debe hacer frente a sus competencias en formación para garantizar la máxima disponibilidad de plazas para lo que debe de ofrecer la totalidad de plazas acreditadas en aquellas especialidades deficitarias.

Por otra parte, el sistema sanitario se encuentra en la encrucijada más importante de su historia, y está sometido a fuertes tensiones que le impiden desarrollar su cometido de prestar asistencia sanitaria en las mejores condiciones, lo que redundará en perjuicio para la ciudadanía.

Es imperioso contar con un amplio consenso político que favorezca las mejores condiciones para el Sistema.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- **Ofrecer a la próxima convocatoria MIR el 100 % de las plazas de Formación Sanitaria Especializada de aquellas especialidades médicas consideradas como deficitarias.**
- **A desarrollar durante los próximos años un Plan de fidelización de MIR para garantizar la cobertura de plazas de estas especialidades, tanto en Atención Primaria como Hospitalaria.**

**2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez requiera del Gobierno de España a:**

- **Acabar con la bolsa de más de 4.000 graduados en medicina que no pueden optar a una plaza de Formación Sanitaria Especializada mediante la convocatoria extraordinaria en los próximos 4 años de 1.000 plazas adicionales de Medicina Familiar y Comunitaria cada año.**
- **A eliminar la nota de corte en la próxima convocatoria MIR para evitar que queden plazas de Formación Sanitaria Especializada sin ser ocupadas.**
- **A que convoque un pleno monográfico del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para abordar conjuntamente las soluciones ante la escasez de médicos.**
- **A convocar a todas las fuerzas políticas, organizaciones profesionales y sindicales a un gran pacto por la Sanidad, con el objetivo de revisar y reforzar el sistema sanitario público y especialmente la Atención Primaria.**

Valladolid, 14 de febrero de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano